

# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 241 Lunes 7 de octubre de 2019 Sec. V-B. Pág. 54152

## V. Anuncios

## B. Otros anuncios oficiales

### **MINISTERIO DE FOMENTO**

**42140** Anuncio de la Autoridad Portuaria de A Coruña por el que se publica el otorgamiento de una concesión en el puerto interior.

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de A Coruña acordó, en sesión celebrada en fecha 27 de junio de 2019, otorgar una concesión para la "Explotación de nave propiedad de la Autoridad Portuaria de A Coruña en 1.ª línea del Muelle de San Diego, para almacenamiento de graneles sólidos" en el Puerto Interior de A Coruña (código C0698) a PÉREZ TORRES MARÍTIMA, S.L., en las siguientes condiciones:

### Régimen Económico:

a) Tasa de ocupación de suelos

Zona	Gravamen	Superficie (m²)	€/m²/año
V-A	6,50%	2.335,45	8,975

b) Tasa de ocupación de instalaciones: 8,671 €/m²/año

c) Tasa de actividad:

	€ Tonelada	Tramos
Toneladas equivalentes de coques, brea y mercancías similares o derivados	0,69869	€/t hasta tráfico mínimo
Toneladas equivalentes de coques, brea y mercancías similares o derivados	0,08026	€/t a partir de tráfico mínimo

Plazo: Cuatro (4) años

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 85 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

A Coruña, 16 de septiembre de 2019.- El Director, Juan Diego Pérez Freire.

ID: A190054867-1